

Informe de Autoevaluación
Facultad de Ciencias
Universidad de la República

Índice

Introducción.....	4
Dimensión 1: Contexto Institucional	
Componente: Misión, Visión y Plan de desarrollo Institucional.....	10
Componente: Género y Cuidados.....	32
Dimensión 2: Enseñanza	
Componente: Enseñanza de Grado.....	40
Componente: Enseñanza de Posgrado.....	82
Componente: Educación Permanente.....	110
Componente: Otros Programas de Formación: carreras cortas, CIOs, carreras compartidas con ANEP, etc.....	122
Dimensión 3: Investigación	
Componente: Desarrollo de la Investigación en el Servicio.....	130
Componente: Formación en Investigación.....	138
Componente: Financiación de Investigación.....	142
Componente: Resultados de la Investigación.....	160
Componente: Articulación con las funciones universitarias.....	172
Dimensión 4: Extensión y Actividades en el Medio	
Componente: Desarrollo de la Extensión y actividades en el medio.....	175
Componente: Formación en Extensión.....	185
Componente: Financiación de la Extensión.....	187
Componente: Resultados de la Extensión.....	192
Dimensión 5: Comunidad Universitaria	
Componente: Estudiantes de grado.....	197
Componente: Estudiantes de posgrado.....	229
Componente: Docentes.....	247

Componente: Egresados/as.....	282
Componente: Funcionarios/as TAS.....	289
Dimensión 6: Infraestructura	
Componente: Infraestructura Física y Académica.....	310
Componente: Biblioteca.....	336
Valoraciones globales.....	346

Introducción

El presente Informe de Autoevaluación se enmarca en el proceso de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias, en el contexto del Programa de Evaluación Institucional (PEI) de la Universidad de la República. La Facultad de Ciencias postuló en la convocatoria 2019 a servicios para la realización del proceso, y fue seleccionada por el Consejo Directivo Central.

Como antecedentes de este proceso se cuenta con iniciativas realizadas bajo los períodos de Decanato 1998-2005 y 2010-2018, que recabaron información e indicadores sobre el desarrollo de la Facultad de Ciencias. Por otro lado, la Facultad cuenta con la experiencia de la Acreditación en el Sistema ARCU-Sur de la Licenciatura en Geología, que ha aportado valiosos insumos para este proceso.

Al haber sido seleccionada al PEI la Facultad de Ciencias obtuvo financiación para la confección del presente informe, equivalente a un cargo de grado 3, 40 hs. semanales durante un año. Luego de culminada esta primera etapa se cuenta con fondos equivalentes a un grado 3, 20 hs. para la creación de una Unidad de Evaluación del Servicio, que debe encargarse de sostener los procesos sistemáticos de Evaluación Institucional y Acreditación de carreras. No se ha definido aún la conformación de la Unidad de Evaluación, la cuál deberá concretarse en el corto plazo.

Acorde a lo establecido en el PEI el servicio conformó una Comisión de Evaluación Institucional. De la misma participaron las Dras. Fernanda Cerdá y Ana Silva, y el Dr. Tabaré Gallardo por el orden docente, la Msc. Fátima Martigani y el Lic. Andrés Carvajales por el orden de egresados, y las estudiantes Paula Fernández, Camila Fernández, Clara Herrera y Agustina Faulord en distintas etapas del trabajo de la Comisión, la Sra. Eugenia Lucas por la Agreración Federativa de Funcionarios de Udelar - Ciencias; y el Asistente Académico Manuel Astiazarán en representación del Decanato. El Equipo Técnico varió su integración en diferentes etapas del proceso, y de él participaron: Lic. Antonella Barletta, Lic. Rocío Deheza, Lic. Avril Regueira, Lic. Facundo Plenc, Lic. Adriana Capdevila, y Lic. Pablo Juri. El Informe de Autoevaluación se rige por las Pautas para la Evaluación Institucional de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA) de la Universidad de la República, que estipula las Dimensiones Contexto Institucional, Enseñanza, Extensión y Actividades en el Medio, Investigación, Comunidad Universitaria e Infraestructura. A su vez, estas Dimensiones se encuentran subdivididas en Componentes, y estos en Capítulos, los cuáles están conformados por criterios. La globalidad del informe contiene más de 300 criterios.

Dimensión	Componentes
Contexto Institucional	Misión Visión y Plan de desarrollo Institucional
Enseñanza	Enseñanza de Grado
	Enseñanza de Posgrado
	Educación Permanente
	Otros Programas de Formación

Investigación	Desarrollo de la Investigación en el Servicio
	Formación en Investigación
	Financiación de la Investigación
	Resultados de la Investigación
	Articulación con las funciones universitarias
Extensión y Actividades en el Medio	Desarrollo de la Extensión en el Servicio
	Formación en Extensión
	Financiación de la Extensión
	Resultados de la Extensión
Comunidad Universitaria	Estudiantes (Grado)
	Docentes
	Egresados
	Funcionarios TAS
Infraestructura	Infraestructura Física y Académica
	Biblioteca

La Comisión de Evaluación Institucional adoptó el criterio de realizar valoraciones por Capítulo o Componente, en el entendido de que estas valoraciones no siempre se desprendían de un único criterio si no que eran realizadas en base a un conjunto de ellos. Algunos criterios implicaban una valoración en sí misma, y en ocasiones se realiza la misma o se explicita que la Comisión no encontró elementos suficientes para realizar una valoración sobre el tema en cuestión. Como agregados particulares del Servicio a las Pautas de la CEIYA, se decidió incorporar un capítulo de Género (incorporado en la Dimensión Contexto Institucional, al igual que en las Pautas de la CEIYA que han regido llamados posteriores) y una Componente Comunidad Universitaria Estudiantes de Posgrado, en el entendido de lo sustancial de la amplia oferta de programas de Posgrado con los que cuenta FCIEN. Durante la confección del Informe de Autoevaluación, la Comisión realizó una serie de aportes sobre las pautas y el encuadre del PEI dentro de los sistemas de información de los que dispone Udelar como forma de contribución del servicio al programa.

Si bien el período abarcado por el informe es 2015-2019, en ocasiones se incluyen datos posteriores de forma que el informe tuviera vigencia y diera cuenta de la realidad del Servicio. Algunos ejemplos son la inclusión de la adopción de las “Disposiciones sobre la Oferta Estable de Facultad de Ciencias” o la creación de la “Comisión de Posgrados” de Facultad de Ciencias, ambos relevantes para la consideración actual de la situación en cuanto a enseñanza de grado y posgrado.

En el marco de la generación del Informe de Autoevaluación, se realizaron solicitudes de datos cuantitativos y cualitativos, dentro y fuera de Facultad de Ciencias. Entre los datos solicitados a estructuras externas a FCIEN se destacan los datos al Servicio Central de Informática de la Udelar, que gestiona los programas Sistema de Gestión y Administración de la Enseñanza (SGAE) y Sistema Integral de Administración del Personal (SIAP). Se solicitaron datos a diversos estamentos

administrativos de la Facultad de Ciencias, en particular a Contaduría, Departamento de Administración de la Enseñanza, Personal, a la Directora de División Secretaría y a la Oficina Ciencias de la Dirección General de Arquitectura. Se realizó una solicitud de información al personal docente a través de un formulario autoadministrado, de forma de complementar información en las bases de datos ya disponibles. Se solicitaron también informes a las Comisiones de Carrera de Grado y de Posgrado.

Se realizaron encuestas de valoración dirigidas a estudiantes de grado, estudiantes de posgrado, docentes, y funcionarios/as TAS, las cuáles fueron incorporadas al informe con la consideración respectiva de tratarse de una encuesta de valoración autoadministrada y anónima. Las mismas se realizaron entre agosto y septiembre de 2020. Asimismo, fueron utilizados como insumos informes preexistentes elaborados por la Unidad de Enseñanza y Unidad de Extensión, así como el II Censo de Egresados de Facultad de Ciencias, elaborado mediante un acuerdo con la Facultad de Ciencias Sociales.

Con respecto a la utilización de lenguaje inclusivo, término con diversas acepciones dentro de la sociedad, la Comisión de Evaluación Institucional consultó a los referentes de la CEIYA. Al no haber un criterio establecido por la Universidad, ni tampoco por el Servicio, se resolvió adoptar el uso de “los y las” en la medida que este no dificulte en forma extrema la comprensión de la información vertida en el informe. Dado que las desigualdades de género, y la inclusión en la institución y sus distintos ámbitos de las diversas expresiones de género más allá del binario hombre-mujer es una preocupación de la Comisión, se incluyeron estas diferenciaciones en las encuestas realizadas a la comunidad universitaria y, como ya fue mencionado, se incluyó un capítulo “Género” no previsto inicialmente en las pautas de la CEIYA.

Al tratarse del primer proceso de Evaluación Institucional enmarcado en el PEI y de forma ampliamente abarcativa de las distintas actividades del Servicio, se debió afrontar desafíos particulares en cuánto a la obtención y procesamiento de la información cuantitativa. Se destacan en ese sentido los datos correspondientes a estudiantes de grado y los datos correspondientes al personal docente de FCIEN, en ambos casos implicó un diálogo de la Comisión de Evaluación Institucional con las estructuras encargadas de proveer la información para la obtención de un indicador fiable. En las secciones correspondientes se detallan las decisiones metodológicas y dificultades concretas encontradas.

Se elaboraron Anexos con información con respecto a *Estudiantes de Grado - Ingresos, Activos y Egresos*, y *Personal Docente de Facultad de Ciencias* en el entendido que estos insumos pueden ser utilizados por el servicio más allá de su inclusión en el Informe de Autoevaluación.

En diciembre de 2021 se distribuyó una versión borrador del informe al demos universitario, que incluía las Dimensiones Contexto Institucional, Enseñanza (Grado, Posgrado y Educación Permanente), Investigación, Extensión, y Comunidad Universitaria (Estudiantes de Grado, Posgrado, Egresados y Docentes) y se brindaron tres meses para recibir valoraciones, otorgándole prórroga en aquellos casos que fue solicitado. La Dimensión Enseñanza - Otros Programas de Formación,

Comunidad Universitaria - Funcionarios TAS e Infraestructura fueron distribuidas en septiembre de 2022.

Se solicitó opinión sobre algunas componentes específicas a determinadas comisiones, gremios o actores, acorde a la siguiente tabla:

Dimensión	Componente	Espacios Institucionales a los que fue remitida
Contexto institucional		Asociación de Docentes de la Universidad de la República - Facultad de Ciencias (ADUR FC), Centro de Estudiantes de Ciencias (C100), Agrupación de Egresados de Ciencias (E100), Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador.
	Género	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Equidad y Género.
Enseñanza	Grado	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Grado y Comisiones de Carrera, Claustro, Unidad de Enseñanza, Comisión de Educación Inclusiva.
	Posgrado	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Posgrado, y Claustro.
	Educación Permanente	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Educación Permanente, Unidad de Educación Permanente.
	Otros programas de formación (Interior)	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Grado.
Dimensión Investigación:		ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión Investigación, Comisión de Dedicación Total, Unidad de Ciencia y Desarrollo.
Dimensión Extensión		ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión Extensión, Unidad de Extensión.
Dimensión Comunidad Universitaria	Estudiantes de Grado	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Grado, Comisiones de Carrera, Comisión de Educación Inclusiva.
	Estudiantes de posgrado	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Posgrado.
	Docente	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión Política de Cargos.
	Funcionarios TAS	ADUR FC, C100, E100, AFFUR FC, Directivas de Centros e Institutos. Comisión de Asuntos Administrativos,
	Egresados/as	ADUR FC, C100, E100, Directivas de Centros e Institutos, Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador.
Infraestructura	Infraestructura Edilicia y Académica. Biblioteca	ADUR FC, C100, E100, Comisión Predio, Comisión Locales, Comisión Biblioteca, Educación Inclusiva, Comisión Informática.

La distribución en función de los espacios institucionales se detalla en la siguiente tabla:

Espacio Institucional	Dimensiones/Componentes remitidos:
ADUR FC	Informe Completo
C100	Informe Completo
E100	Informe Completo
AFFUR	Informe Completo
Directivas de Centros e Institutos	Informe Completo
Comisión de Salud y Seguridad del Estudiante y el Trabajador	Dimensión Contexto Institucional, Dimensión Comunidad Universitaria Componente Funcionarios TAS
Comisión de Grado	Dimensión Enseñanza Componentes Grado y Otros programas de formación, Dimensión Comunidad Universitaria Componente Estudiantes de Grado.
Comisiones de Carrera	Dimensión Enseñanza Componentes Grado y Otros Programas de Formación, Dimensión Comunidad Universitaria Componente Estudiantes de Grado
Delegado a Comisión Sectorial de Enseñanza del ÁREA	Dimensión Enseñanza - Componente Grado
Comisión de Posgrado	Dimensión Enseñanza - Componente Posgrado y Dimensión Comunidad Universitaria - Componente Estudiantes de Posgrado.
Asamblea del Claustro de Facultad de Ciencias	Dimensión Enseñanza - Componentes Grado y Posgrado
Unidad de Enseñanza	Dimensión Enseñanza - Componente Grado
Comisión de Educación Inclusiva	Dimensión Enseñanza - Componente Grado y Dimensión Comunidad Universitaria - Componente Estudiantes de Grado, Dimensión Infraestructura.
Comisión de Educación Permanente	Dimensión Enseñanza - Componente Educación Permanente
Unidad de Educación Permanente	Dimensión Enseñanza - Componente Educación Permanente
Comisión de Investigación	Dimensión de Investigación
Comisión de Dedicación Total	Dimensión de Investigación
Unidad Ciencia y Desarrollo	Dimensión de Investigación
Delegado a CSIC espejo	Dimensión de Investigación
Comisión Extensión	Dimensión de Extensión y Actividades en el Medio
Unidad de Extensión	Dimensión de Extensión y Actividades en el Medio
Delegada a Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio del Área	Dimensión de Extensión y Actividades en el Medio

Comisión de Política de Cargos	Dimensión Comunidad Universitaria - Componente Docentes
Comisión Cargos docentes con baja carga horaria	Dimensión Comunidad Universitaria - Componente Docentes
Comisión de Asuntos Administrativos	Dimensión Comunidad Universitaria - Componente Funcionarios TAS
Comisión de Predio	Dimensión Infraestructura
Comisión Locales	Dimensión Infraestructura
Comisión Biblioteca	Dimensión Infraestructura
Comisión Informática	Dimensión Infraestructura

Se recibieron valoraciones de ADUR-Ciencias, la Asamblea del Claustro de Facultad de Ciencias, Comisiones de Instituto/Directivas del Departamento de Geografía, Centro de Matemática, Institutos de Biología, Ciencias Geológicas, Ecología y Ciencias Ambientales, Física, Química Biológica, de las Comisiones de Carrera de Ciencias Biológicas, Bioquímica, Geología, Geografía, así como Comisiones de Grado, Posgrados, Educación Permanente y Predio, y las Unidades de Extensión, Enseñanza, Educación Permanente y Ciencia y Desarrollo.

A principios de junio de 2022 se generó un evento de difusión del proceso de Evaluación Institucional (en conjunto la difusión del proceso de Acreditación de la Licenciatura en Ciencias Geológicas) abierto al público general.

La Comisión de Evaluación Institucional sesionó entre abril y octubre de 2022 en un régimen mayoritariamente semanal, abordando cada una de las Dimensiones y Componentes, y considerando las valoraciones recibidas. Con cada una de estas, se resolvió si incluir las mismas como valoraciones propias de la Comisión, incorporarlas como visiones de un determinado colectivo, o no incorporarlas por entender que no correspondían al presente informe.

En las próximas etapas del Proceso de Evaluación Institucional se llevará adelante la Evaluación Externa por un Comité de Pares, y se generará un Plan de Mejora que recoja las valoraciones presentes en el Informe de Autoevaluación y la Evaluación Externa, por última deberá ser aprobado por parte del Consejo del Servicio y el Consejo Directivo Central.